Chía, enero de 2026

Señor:
LADY VIVIANA GIL CAMELO
Correo electrónico: el.deporteparalimpicochia@gmail.com
Teléfono: 3237346046
Dirección: Zona Centro
Chía- Cundinamarca

Asunto: Invitación a presentar oferta.

En atención al asunto, y conocedores de la labor que desempeña, lo invitamos a presentar propuesta, cuya finalidad es celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, en los términos que se describen a continuación:

1. **OBJETO CONTRACTUAL:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODÓLOGO DEL DEPORTE ADAPTADO DEL IMRD CHÍA

2. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** El de los estudios previos.

    1. Asesorar y capacitar a entrenadores de la estrategia de deporte adaptado en el diseño, actualización y desarrollo de programas de enseñanza, y acompañar técnicamente a clubes deportivos en alto rendimiento y reserva deportiva, así como a instituciones educativas en Juegos Intercolegiados, asegurando coherencia con estrategias institucionales.
    2. Revisar, ajustar y aprobar los calendarios competitivos de la estrategia de deporte adaptado, estableciendo lineamientos claros para su elaboración, monitoreando su ejecución y asegurando su coherencia con los objetivos de preparación, el mérito deportivo y las estrategias de chequeo, selección y transparencia.
    3. Coordinar intervenciones del grupo multidisciplinario con deportistas asignados asegurando la comunicación oportuna de los resultados a entrenadores, deportistas y familiares, para optimizar la preparación deportiva.
    4. Realizar visitas a entrenamientos y competencias de programas asignados evaluando la calidad técnica y metodológica, y proporcionando retroalimentación a entrenadores para garantizar el cumplimiento de los objetivos.
    5. Revisar y conceptuar solicitudes de avales y apoyos económicos, asegurando que los deportistas de la estrategia de deporte adaptado certifiquen la preparación adecuada por el cumplimiento de los criterios establecidos y que las solicitudes de clubes sean pertinentes, alineadas con competiciones oficiales y cumplan criterios técnicos, promoviendo transparencia y equidad.
    6. Asistir a las reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones, talleres de formación o eventos que convoque la Entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de fortalecer el área misional de la Entidad.
    7. Promover en los usuarios el desarrollo integral en valores, el juego limpio, la identidad deportiva, y el respeto por la entidad, compañeros, el medio ambiente, la institucionalidad y la comunidad en general.
    8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El Plazo de ejecución será de OCHO (08) MESES, contando a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de legalización.

4. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: El valor total del contrato será de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($33.600.000) M/CTE,** incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios así: a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Mensualidades vencidas por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) M/CTE** cada una. c) El saldo del contrato se cancelará al vencimiento del plazo Dicho pago se realizará a partir de la suscripción del acta de inicio, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor y presentación por parte del CONTRATISTA de:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato cuando corresponda.
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.

5. **GARANTÍAS EXIGIDAS:** Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor del mismo. De conformidad a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 Decreto 1082 de 2015, no se exige garantías para el contrato resultante del presente proceso de Contratación Directa.

6. **CONTENIDO DE LA PROPUESTA:**

a. Carta de presentación de la propuesta, donde describe su ofrecimiento, basada en los lineamientos de la presente invitación, específicamente en lo contenido en los ítems 1 hasta la 5.
b. Documentos que demuestren la idoneidad y experiencia requerida y necesaria para la ejecución del contrato, la cual es:

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chia. Cund.
Teléfono: (601) 8844625
Email: contactenos@imrdchia.gov.co
Página Web: www.imrdchia.gov.co

IDONEIDAD: El contratista deberá acreditar formación especializada en el área conocimiento específica para las ciencias sociales y humanas, la cual deberá estar acreditada a través del respectivo diploma o acta de grado, expedido por Entidad Educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

EXPERIENCIA: El contratista deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto y las obligaciones contractuales de 37 meses en adelante, la cual deberá estar acreditada con contratos y/o certificados y/o actas de terminación de contrato ya sea con entidades de orden público o privado

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR CON SU PROPUESTA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

- Hoja de vida formato único función pública.
- Certificados de estudio El contratista deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto y las obligaciones contractuales de 25 meses en adelante, la cual deberá estar acreditada con contratos y/o certificados y/o actas de terminación de contrato ya sea con entidades de orden público o privado
- Certificados de experiencia con funciones y/o actividades.
- Declaración juramentada de bienes y rentas Ley 2013 de 2019 (cuando aplique)
- Fotocopia cedula de ciudadanía.
- Fotocopia Registro Único Tributario. (Con fecha de impresión no mayor a 30 días).
- Fotocopia libreta militar (cuando aplique) certificado digital, cédula militar, certificado provisional en línea que acredite el inicio del trámite de definición de la situación militar por única vez o certificado que acredite definición de situación militar. (cuando aplique).
- Fotocopia tarjeta profesional o matrícula profesional (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Certificación vigencia tarjeta o matrícula profesional (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Registro único nacional del talento humano en salud vigente (RETHUS) (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Pago de aportes a la seguridad social integral - SSI y/o constancia de afiliación al SSI o formulario de proceso de afiliación a SSI como independiente.
- Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades (Con fecha de expedición no mayor a 30 días).
- Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista expedido por la Procuraduría General de la Nación, donde conste que el contratista no fue declarado responsable disciplinariamente y/o cuenta con inhabilidad para contratar con entidades estatales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, donde conste que el contratista no fue declarado responsable fiscalmente y/o cuenta con inhabilidad para contratar con entidades estatales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Consulta antecedente judiciales (policía) expedido por la Policía Nacional de Colombia, donde conste que el contratista no fue declarado responsable penalmente y/o cuenta con inhabilidad para contratar con entidades estatales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Consulta registro medidas correctivas (código nacional de policía y convivencia ciudadana), donde conste que el contratista no cuenta con registros o multas que le impidan contratar con entidades estatales.
- Certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- Autorización de consulta de antecedentes de delitos sexuales contra menores. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Examen médico de salud pre-ocupacional de ingreso (vigencia inferior a 3 años).
- Certificación bancaria. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Autorización de afiliación a ARL. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Formato de compromisos de riesgos laborales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Pantallazo que evidencia inscripción como proveedor en Secop 2.

Cordialmente,

IVAN CAMILO REYES RIOS
Profesional Ciencias del Deporte
E.P.S Salud Total - ARL Riesgo Laboral
T.P. 25-3507 de 2016

IVAN CAMILO REYES RIOS
SUBDIRECTOR TÉCNICO IMRD CHÍA (E)

Aprobó: Iván Camilo Reyes Rios – Subdirector Técnico IMRD (E)
Revisó: Iván Camilo Reyes Rios – Subdirector Técnico IMRD (E)
Proyectó: Angie Yubelly Bermúdez Sánchez – Contratista Subdirección Técnica IMRD

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chía. Cund.
Teléfono: (601) 8844625
Email: contactenos@imrdchia.gov.co
Página Web: www.imrdchia.gov.co